



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 14 agosto del 2020

**VISTO:** el Exp. Nº 11182-2020, conteniendo el Informe Nº 072-2020-OEPE/HCH, del 20 de agosto del 2020, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, que remite documentos relacionados a la actualización de las Tarifas del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, el Informe Nº 676- 2020-HCH/DG, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con el Informe Nº 072-2020-OEPE/HCH, del 20 de agosto del 2020, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, remite a la Dirección General el Informe Nº02-2020-CT-HCH y el Acta de Sesión Nº02-2020 del Comité Permanente de Tarifas, relacionado al acuerdo aprobado de actualización de tarifas del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, para su aprobación mediante Resolución Directoral;

Que, mediante el Informe Nº 02-2020-CT-HCH, el Presidente del Comité Permanente de Tarifas del Hospital Cayetano Heredia, informa a la Dirección General la aprobación de la actualización de las Tarifas de actualización de tarifas de Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, para su aprobación mediante Resolución Directoral acordado mediante el Acta Nº 02-2020 en sesión del Comité Permanente de Tarifas del 14 de agosto del 2020;

Que, con Resolución Directoral Nº 388-2018-HCH/DG; del 31 de diciembre de 2018, se aprueba la actualización del Tarifario Institucional y Administrativo 2018, del Hospital Cayetano Heredia, que contiene las modificaciones, eliminaciones e inclusiones de nuevos procedimientos;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº246-2006/MINSA del 13 de marzo de 2006, se aprobó el Documento Técnico los Lineamientos de Política Tarifaria en el Sector Salud, cuya finalidad es mejorar el acceso a los servicios de salud de la población, ordenando y regulando la determinación de las tarifas en los establecimientos de salud a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº704-2006/MINSA, se aprueban el Documentos Técnicos Glosario de Términos en el Marco de los Lineamientos de Política Tarifaria para la Gestión de Servicios de Salud, la Guía Metodológica de Determinación de Costos de Servicios en los establecimientos del Sector Salud, el Catalogo de Unidades Productoras de Servicios en los Establecimientos del Sector Salud, documentos que permiten definir y aplicar correctamente los aspectos conceptuales de algunos términos en salud;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº195-2009/MINSA, se aprueba el Documento Técnico Metodología para la Estimación de Costos Estándar en los Establecimientos de Salud, con la finalidad de tener una herramienta para implementar un sistema de costos en un establecimientos de salud;

Que, estando a lo solicitado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, el Informe y Acta del Comité Permanente de Tarifas y lo opinado por la Asesoría Jurídica con el Informe N° 676-2020-OAJ-HCH;

Con el visto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Comité Permanente de Tarifas y la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N°216-2007/MINSA del 09 de marzo de 2007;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ACTUALIZAR** las Tarifas del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, conforme al acuerdo aprobado mediante el Acta N° 02-2020 e Informe N° 02-2020-CT-HCH, del Comité Permanente de Tarifas conforme al siguiente detalle:

| ITEM | CODIGO SIGEHO | CPMS  | PROCEDIMIENTO                          | TARIFA HNCH | PRIV   | SOAT | SIS  | TRAB  |
|------|---------------|-------|----------------------------------------|-------------|--------|------|------|-------|
| 1    | 580335        | 62271 | APLICACIÓN DE TOXINA BOTULINICA 100 UI | 83.00       | 166.00 | 0.00 | 0.00 | 33.00 |
| 2    |               | 62271 | APLICACIÓN DE TOXINA BOTULINICA 500 UI | 83.00       | 166.00 | 0.00 | 0.00 | 33.00 |
| 3    | 5801001       | 99193 | INFILTRACION INTRAARTICULARES MAYORES  | 50.00       | 100.00 | 0.00 | 0.00 | 20.00 |
| 4    | 5801002       | 99194 | INFILTRACION INTRAARTICULARES MENORES  | 39.00       | 78.00  | 0.00 | 0.00 | 16.00 |
| 5    |               | 99187 | INFILTRACION EXTRAARTICULAR            | 39.00       | 78.00  | 0.00 | 0.00 | 16.00 |
| 6    | 5802001       | UO901 | SESIÓN DE LASERTERIA                   | 22.00       | 44.00  | 0.00 | 0.00 | 9.00  |
| 7    | 5A01005       | 97810 | ACUPUNTURA                             | 27.00       | 54.00  | 0.00 | 4.81 | 11.00 |
| 8    | 5801003       | 97785 | DESGATILLAMIENTO MUSCULAR              | 35.00       | 70.00  | 0.00 | 0.00 | 14.00 |
| 9    | 581004        | 97784 | BLOQUEO PARAESPINAL o PARAVERTEBRAL    | 35.00       | 70.00  | 0.00 | 0.00 | 14.00 |

**Artículo 2°.- INCLUIR**, la actualización de las tarifas de Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, como parte integrante de la Resolución Directoral N°388-2018-HCH/DG, que aprueba la actualización del Tarifario de los Procedimientos del Hospital Cayetano Heredia.

**Artículo 3°.- DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones proceda a la Difusión y Publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

DRA. AIDA CECILIA PALACIOS RAMÍREZ  
DIRECTORA GENERAL  
CMP 23579 RNE 9834

( ) ACPR/BIC/Chg.  
DISTRIBUCIÓN:  
( ) DG  
( ) OC  
( ) OAJ  
( ) OEPE